

Expediente: 1742/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LOPEZ CRISTIAN JOSE RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-DERECHO PROPIO

90000000000 - LOPEZ, CRISTIAN JOSE RENE-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1742/19



H106038146420

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ LOPEZ CRISTIAN JOSE RENE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1742/19.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 15/10/2024 10:03.

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados.-

Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209519602143, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARÍA GABRIELA MARÍN, MP 5268, C.U.I.T. N° 27260280541**, en el Banco Macro S.A., N°: 414309522504636, la suma de:

a) **\$110807.02**: Monto resultante de honorarios brutos (**\$98059.31.-**) menos el 8% (**\$7844.74.-**) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (**\$20592.45.-**).

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) **\$17650.67**: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: **\$9805.93.-** (10% a cargo de la parte) y **\$7844.74.-** (8% a cargo del beneficiario).- 1742/19.JMA

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.